

EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 122

MONTEVIDEO, SABADO JULIO 17 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de vend. Se admiten subscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interes público gratis.

ALMANAQUE.

Sábado — San Alejo y Sta. Marcelina.

Sol sale á las 7 m. y m. ¹ m. ¹ m. ¹ m.
Se pone á las 4 h 59 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EL CORREO

No es extraño que las masas, donde los hombres contraidos á los trabajos de su industria no pueden juzgar con exactitud de las cosas, incurran en errores tal vez irreparables; lo que es sorprendente, es, que no se les instruya: que los que toman la pluma para servir á las aspiraciones de este ú aquel círculo, se olviden de una necesidad, que sin remediarla, todo lo relativo á ejercicio de los derechos individuales, al uso de la libertad, es quimérico; por

que esa suprema voluntad que se quiere formar de la expresión de las particulares, no es mas que el simul del órgano, que aunque presenta unidos muchos sonidos armoniosos; son el efecto de un mecanismo al que dá impulso un fuelle. Un círculo, que en nada menos piensa que en la utilidad general, puede sorprender al descuidado artesano, hacerse dueño de su voluntad, para servirse en un fin desconocido para él. Muchas voluntades seducidas, pueden formar una mayoría, mas no esa voluntad independiente, que se llama suprema; porque es la emanación de la libertad y del derecho que constituye la soberanía de los pueblos. Donde el hombre tiene que ceder á la persuasión de otro: donde por no ser instruido hace lo que se le dice, si no es esclavo del que manda, es del que quiere comprarlo, ó sabe aprovecharse de su ignorancia. Aquí la libertad es un fantasma que sirve para el bien y el mal; los derechos de todos, el sustentáculo de las maquinaciones y esperanza de un ambicioso.

Por cualquier parte que se corra la vista para fijar la consideración se hallarán elementos con que enriquecer de pruebas esta idea. Tomada ya de los pueblos donde parece que esa soberanía debe ser mas real;

ya de los que empiezan su organización, las masas siempre iguales aunque mas entusiastas, sirven á los intereses de los partidos. No, no están exentos de estos vicios, ni esos modelos que tomamos para recomendar los actos mas sublimes de la libertad del hombre, y las pruebas mas positivas del entusiasmo que inspira en quien sabe ejercerla. Allí se venden los sufragios; se sujeta la voluntad á las ideas de otro, traicionando las mas veces sus sentimientos. La práctica constante de siglos enteros en el ejercicio de un derecho que saben apreciar, porque se empeñan en ejercerlo, aun no ha mudado la naturaleza de la multitud. La ilustración, no ha hecho mas que producir beneficios parciales, por que el hombre del comun, ni conoce toda la dignidad de sus derechos, ni la importancia que tiene el que su voluntad no se corrompa. Cree que es libre prestando sufragios, tomando parte en los actos donde ejerce la soberanía; sin recordar que el se esclaviza vendiendo su sufragio, y contribuye á entregar al pais á la ambición o inmoralidad.

Acostumbrados á juzgar de las cosas por sus resultados hemos contraido como un hábito, el mirar con desconfianza toda elección que en-

vuelva ese germen de seducción con que se practica. Inconvenientes para nosotros poderosos hacen no ver en la elección directa todo ese cúmulo de bienes con que nos alaga su teoría. A las lecciones que hemos recibido de la experiencia, deben los que aspiran, el que ahora de un modo decidido trabajemos, mas para moralizar el acto de las elecciones que han de realizarse, que para coadyuvar á sus deseos. Este trabajo nos es tanto mas agradable, cuanto es indispensable empezar á instruir al pueblo, en tanto que otros se ocupan en servir á los círculos á que pertenecen y del que quieren conseguir mas de lo que han logrado. Para hacer sentir nuestro objeto y regularizar las ideas, sostenemos: primero, que el pueblo en el acto de las elecciones debe quedar libre de toda coacción; 2, que el ministerio ni los agentes del poder, no deben, ni directa ni indirectamente, tomar parte en los actos del pueblo por medio de la persuasión; y 3, que la opinión no pudiendo ilustrarse con el simple entretenimiento de repartir listas, porque así no hacen conocer á los hombres ni sus actitudes, debe despreciarse en la disyuntiva de poder elegir otros medios, que sin cortar la libertad al sufragante, le sirven para que forme juicio sobre lo que vá á hacer. Procuraremos desenvolver estos puntos con la claridad posible, para después deceder á contribuir al aserto en las elecciones, proponiendo los ciudadanos mas actos por mas imparciales, patriotas y de luces.

Continuará,

El proyecto de ley de reforma, ó adicional á la ley de imprenta que insertamos en uno de nuestros números, ha sido sancionado por la H. A., con algunas alteraciones hechas en el artículo segundo. No es una obra perfecta la que ayer concluyeron los representantes del pueblo; mas creemos que no obstante este defecto, producirá el bien que imperiosamente pedía la sociedad. No es el siglo 19 igual á aquel en que los pueblos necesitan de un lenguaje imitado y suoz, para conocer los vicios de los

que los oprimían. Las luces han disipado algunas tinieblas, y los conocimientos humanos y la cultura, allanado obstáculos y familiarizado al hombre común, sino con el estilo inchado y pomposo, de un erudito presumido; al menos con el que puede producir el convencimiento hablando á la razón. Es el siglo de los principios y de la libertad. Al ligarse á sostener los primeros haciendo uso de la segunda la independencia es lo bastante, y para conservarla: los abusos ligan á un sentimiento inhumano que la destruyen y tiranizan. La reforma de la ley de imprenta nos parece tiene en vista esta verdad natural. Observese con imparcialidad en tanto no se den otras reglas para reprimir los abusos: y el que escriba, no erirá al hombre, sino con el terrible poder de la verdad, y la irresistible fuerza de la razón. En el número siguiente insertaremos la ley de que hacemos referencia. Entonces se tomará tal vez el mismo juicio que nosotros acabamos de emitir por su lectura.

Un corresponsal nuestro ha favorecido las ideas, emitidas ya, con remitirnos los nombres de los primeros ciudadanos que dieron principio en la marcha que mas honra al Estado Oriental. Nadie recordaba que ellos fueron los que convocaron la formación del cuerpo legislativo que puso las bases á la organización del país; que hay documentos que los entusiastas por la independencia no dejarán de immortalizarlos, cuando la sociedad representa la por los poderes, se niegue á darles la importancia que se merecen. Nosotros que siempre aspiramos á pertenecer á los primeros, nos honraremos en dar un lugar en nuestras paginas á los documentos que parecen distinguidos por el tiempo en que se publicaron. Con ellos rectificaremos lo que dejamos dicho en nuestras observaciones, sobre los servicios de los empleados civiles, sobre el juicio

que hemos formado del premio á que los consideramos acreedores. La inserción de los documentos harán conocer al público si nos hemos aventurado á manifestar una opinión impudente.

CORRESPONDENCIA.

S. E. del Correo.

Sincero apreciador de los empleados en el orden civil, que tubieron la honra de prestar sus servicios á la instalación del Gobierno Provisorio el memorable 14 de Junio de 1825 me será permitido agradecer á V. el buen deseo que manifiesta en sus números 119 y 20 hacia unos hombres cuya memoria yace bajo la loza del olvido, sin que otro poder que el de los mismos 33 heroes baste á libertarla. Y en efecto quea sin ellos acaso podría valer justamente el merito de su cooperación de sus esfuerzos con otros en aquella preciosa época? He mandado por tantos títulos en la vasta carrera de gloria que supieron abrirse, expuestos á iguales peligros, marchando sobre un mismo objeto, la salvación del país, contra las esperanzas de los mas sensatos á quea digno no al gefe de aquella gran obra corresponde hacerlos conocer ahora, y recabar de la H. Asamblea y de sus conciudadanos la consideración de que sean dignos. La posición que felizmente ocupa, le ofrece la mejor oportunidad para desempeñar lo que podría llamarse un deber: así como yo aprovechando esta, concluyo recordando los nombres de tan beneméritos ciudadanos que es cuanto puedo hacer por ahora en su obsequio.

Un Oriental.

Gobierno Provisorio Instalado el 14 de Junio de 1825 en la Florida

Presidente—D. Manuel Calleros.

VOCALES.

J: Manuel Duran

D. Francisco Louquin Muñoz

D. Lorenzo Gomezoro

D. Juan Jose Vasquez

Presor—Dr. D. Jose Revuelta

Secretario—D. Francisco Araucho

Oficial del despacho—D. Jose Zas

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

En Buenos Aires.

Pesos fuertes españoles 7 pesos
Id. macuquina 6 á 6 4
Onzas españolas. 118 á 119.
Id. de la Patria 114 á 117.
Plata en pila
Id. en pasta
Oro en pasta

En Montevideo.

Onzas españolas 22 á 22 ps. 4 rs.
Id. Americanas 21 á 21 ps. 6 rs.
Patacones 1060 á 1065 ps.

ESTADISTICA.

HOSPITAL MARITIMO.

Hombres Mujeres,

El dia anterior . . . 74 . . 17
Entraron 4 . . . 1
Salieron
Murieron
Existen 78 . . 18

EXPOSITOS.

Niños—Niñas.

Desde su fundacion . 224 . 207.
Murieron 122 . 118.
Rescatados 20 . 12.
Existen 82 . 77.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin nacional Mariana del Rio Janeiro.

Goleta nacional Maria, de Paisandú.

Fragata americana Carolina de Boston.

SALIDA.

Goleta brasilera S. Manuel Augusto.

MANIFIESTOS.

Carga que conduce del Rio Janeiro el bergantin Oriental Mariana.

- 55 pipas vino carlon.
103 barricas de azucar.
59 arrobas alpiste.
8 id de sal.
5 bolsas de avellanas.
268 royos de tabaco.
1 cajon de medicinas.
4 barandas para ventanas de fierro.
1 balcón en dos pedazos de id.
10 barricas de café.
5 arrobas de dulce.
6 fardos de algodón.
2 arrobas de algodón torcido.
28 manojos de id.
65 yacases de dulce.
26 cajones de id.
2 mesas de arrimo.
2 sofases de id.

Carga que conduce de Valparaiso, y con destino á Buenos Aires la zumaca Argentina Sociedad Feliz.

- 134 fanegas de porotos chilenos.
136 dichas de garvanzos id.
19 bolsas de almendras.
23 barriles de quesillos.
181 bolsas de lentejas.
6 barriles de agi en calabacitas.
6 cajones de pasas.
17 bolsas de asafran.
3 dichas de anis.
17 dichas de oregano.
63 dichas de nueces.
15 cajones de queso.
38 cajoncitos de amon.
2 bolsas de agi.
13 dichas de cominos.
1 cajon orejones en macitos.
3 barriles id. id.
8 bultos de sombreros de paja.

Carga que conduce la fragata Carolina, procedente de Boston.

- 24 piezas de cabulleria.
14 cuñetes de pintura verde.
4 jarras de aceite de linasa
1 sesto de agua ras
1 barril de cera
3 cajones de efectos
10 pesas de cabulleria
7 cajones de mercancias
557 cajones de jabon
3 id de botas
10 medios id cigarros de la Habana
3 lios de herramientas de agricultura
1 cajon de semillas
2 arados
10 piezas de cabulleria
2 cajones de peinetas
3 id de botas
2 id de zapatos
6 barrilitos de tabaco
14 terceroas de arroz
4 cajones de azucar
1 cajon de té.
50 trosos de cedro
20 cajones de té
23 medidas de leña
125 barricas de arina
109 remos
14 botes

- 200 botijas de aceite de linasa
84,527 pies de madera
15 pedazos de madera
2 barriles de vino
2 id de barnis copal
25 cajones de cidra
4 cajones de varnis
16 botijas de id
28 cuñetitos de lenguas
10 barrilitos mas grandes de id
12 id de mantequilla
4 cajones de diversos efectos
1 cajon de zapatos

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

8.ª funcion de la 4.ª temporada.

EL DOMINGO 18 DE JULIO.

En este dia grande y memorable en que los Ciudadanos del Estado Oriental Jurar su Constitucion politica, se abrirá la escena con la Cancion Patriotica, y se representará la gran tragedia en 5 actos titulada—

LANUZA,

Fiel defensor de las Leyes.

Y terminará la funcion con un divertido sainete.

A las 7 en punto,

Aviso.

Se traspa por precio muy equitativo un terreno de propios de cinco y media cuadras, situado en las Tres Cruces y cerrado todo de pita: contiene un edificio arruinado, y un buen palomar en regular estado. La persona que se interese por todo ello, puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 264. Julio 17 3p.

Para Paisandú y Salto.

La goleta nacional Esperanza Oriental, dará la vela el 22 del corriente: los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden verse en la casa de D. Andres Rini, calle de San Miguel núm. 89.

Julio 17 3p.

Se vende.

Velas de molde de las mejores que se pueden encontrar en esta ciudad á precios comodos, en la calle de S. Miguel núm. 89.

Julio 17 3p.

Aviso de la policia.

El gefe de dicho Departamento de acuerdo con el superior gobierno hace saber al publico, que para el dia 18 del corriente, solo se ha de celebrar la fusion de Iglesia; y el acto solenne del Juramento de nuestra Constitucion, segun lo ha sancionado la honorable sala de representantes, debiendo en dicha noche ser iluminada la ciudad por todos los ciudadanos. Las fiestas Civicas se efectuaran cuando lo permia el tiempo, y se dara oportuno aviso. Montevideo Julio 15 de 1830.

VIDAL.

Desea acomodarse.

Un joven recién llegado á este pais, en cualquiera clase de acomodo; teniendo buenos conocimientos para desempeñar un mostrador, ya sea en almacen o pulperia; pues en este ramo ha sido ya ejercitado, por lo cual ofrece sus servicios; teniendo al mismo tiempo personas que afianzen por su buena conducta.

Ocurrase á esta imprenta

Julio 16 3p.

Se vende.

UNA cuja bronceada del mejor gusto, á un precio muy equitativo. La persona que se interese en su compra ocurra á la Calle de San Juan No. 4.

Julio 16 8p.

Dinero á réditos.

Se necesita una cantidad de 500 á 600 pesos abonando el rédito de plaza; ocurrase a esta imprenta donde darán razon,

Julio 16 3p.

AVISO DE LA POLICIA.

Puestos en consideracion los motivos que han representado los abastecedores de carne, y tomados sobre el particular cuantos informes se han creido precisos para no aventurar una providencia, a dispuesto este departamento que desde la fecha y por el tiempo que se juzgue conveniente, puedan los dichos abastecedores vender á cinco reales la arroba de carne superior, y á cuatro reales la inferior. Montevideo 15 de Julio de 1830.

VIDAL.

INTERESANTE.

Se necesita alquilar una casa que no sea muy distante de la plaza mayor, aunque no tenga demasiada comodidad, la persona que la tenga y quiera aprovechar de esta oportunidad, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

J. 13 3 p.

SE NECESITA.

UNA corta cantidad de papel moneda la persona que quisiere venderla ocurra á la oficina de esta imprenta donde darán razon.

Julio 12 3p.

SE NECESITA.

Una conchavada para el servicio de una casa, de poca familia la que se encuentre en aptitud de servir puede ocurrir á la casa calle de Santo Tomas núm. 25

Julio 13 3 p.

Se vende.

UNA cuja de jacarandá bronceada de último gusto el que desee verla ocurra á la fonda de los Suizos donde darán razon.

J 7 3p.

Para el Rio Janeyro.



La muy velera y hermosa goleta paquetenacional *Flor de Montevideo*, saldrá precisamente dentro de pocos dias; admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y buen trato. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradiu frente al muelle.

Aviso del Teatro.

El empresario deseoso de complacer al publico, y de que no carezca de esta diversion por accidentes del tiempo; pues la experiencia le ha hecho conocer que una gran parte de él se queja de la falta de funciones en los dias designados para ellos si por casualidad llueve; hace saber que no dejará de hacerse ninguna funcion ofrecida por causa del tiempo; y que sea cual fuere el que haga se ejecutará la que se halle anunciada sin alteracion alguna.

Se vende.

UNA hermosa mesa de villar, la persona que se interese en su compra puede ocurrir al café de don Benito Poubo, con quien podra tratar.

Al público.

Se han desaparecido del bergantín ingles *Voluna*, dos marineros de edad de 15 á 16 años, y se supone se hallan en estramuros de la ciudad: quien diere noticia de su paradero en casa de Beltran Buter, y Comp. será bien gratificado.

Julio 5 4p.

Se vende.

UNA casa con muy buenas comodidades, sita en la calle de San Vincente de esta ciudad, y señalada con el número 34. En la misma casa vive su dueño, con quien podrán tratar los que quieran adquirirla.

Julio 10 3p.

Se vende.

UNA coleccion del Universal, la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Juan No. 4.

Interesante.

SE vende la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay. Se encontrará de venta en la imprenta Republicana y en la libreria calle de San Pedro No. 40.

EN la calle del Fuerte frente al teatro, Julio Esnard, gravador sobre cualquier clase de metales y mármoles de relieve, figura y ornamento; ofrece al publico sus trabajos, ya sea para gravar lapidas para sepulcro ó ya sellos sobre metales. Los señores que gusten ocuparlo hallaran prontitud y proligidad en sus trabajos.

J 28 3p.

Se vende.

LA casa sita en la calle de San Gabriel, No. 117, de dos altos, compuestos estos de 15 piezas, ademas un altillo, y 5 piezas en el patio, que de estas son almacenes a la calle dos. El que gusté comprarla vease con su dueño que vive en el primer alto.

J. 26 3